

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

07 de Octubre de 2020

PORTADAS



Este miércoles, los diarios nacionales destacan el enfrentamiento en la Cámara de Diputados para aprobar los fideicomisos.

Expansión Política

[@ExpPolitica](#)

Los principales diarios nacionales abren este miércoles con la información del enfrentamiento en la Cámara de Diputados.

Además de la amenaza que representa el huracán Delta para el estado de Quintana Roo.

El Universal

Learn more

Ocupada, 40% de la vía para el Tren Maya

El Universal resalta las invasiones de rieles en lo que será la ruta del Tren Maya.

Milenio

Delta paraliza QR y Yucatán: van 8 mil militares a la zona.

Excélsior

Plan de reactivación creará 190 mil empleos

Excélsior destaca el Plan de Reactivación dado a conocer este lunes 5 en la mañana.

El Financiero

Acuerda IP con 4T invertir 297 mil mdp en infraestructura.

El Financiero también pone como primera nota del día el acuerdo con la IP para generar obras de infraestructura.

La Jornada

Gobierno e IP invertirán 297 mil mdp en obras para reactivación

La Jornada lleva como su nota principal el acuerdo con la IP para generar inversiones.

Reforma

Cambian método; ¡hay más muertes!

El diario *Reforma* reporta el ajuste de cifras hecha por la Secretaría de Salud.

FMI propone posponer planes de la refinería de Dos Bocas

El Fondo Monetario Internacional sugirió que dadas las pérdidas de Petróleos Mexicanos, es aconsejable enfocar la producción petrolera solo en campos rentables y vender activos no esenciales.

El [Fondo Monetario Internacional](#) (FMI) recomendó a México enfocarse en **fortalecer la producción petrolera** solo en campos rentables y “posponer los planes de la nueva refinería” (**Dos Bocas**).

“Dadas las pérdidas (de Pemex) cada vez mayores, es aconsejable enfocar la producción solo en campos rentables, vender activos no esenciales, frenar los planes para aumentar la producción de refinación que están causando pérdidas y posponer los planes de la nueva refinería hasta que sea rentable realizarla”.

Así lo consignó en la declaración preliminar del staff de expertos que visitó al país en septiembre, como parte de la revisión anual a la que tiene derecho todo miembro, conforme lo marca el Artículo IV del Convenio Constitutivo.

En esta declaración preliminar de la misión que revisó la **situación económica financiera de México** en lo que se conoce como visita anual programada, detallaron que “la asociación con empresas privadas dejaría una derrama de capital productivo, conocimientos técnicos y nueva tecnología que sería favorable para las altas necesidades de financiamiento que enfrenta la paraestatal”. El Economista

Nuevos campos aportan 121 mil barriles

Pemex reportó que durante septiembre obtuvo una producción de 121 mil 700 barriles de crudo provenientes de los nuevos desarrollos de la petrolera.

En una presentación a inversionistas sobre los resultados financieros y operativos, la energética precisó que de los 20 campos nuevos que se propuso explotar a principios de la administración, 15 ya se encuentran en etapa de producción.

A detalle, señaló que el campo que más produce es Mulach con un promedio de 28 mil 600 barriles diarios; seguido por Quesqui, con 15 mil 800 barriles diarios; y por Tlacame, con 13 mil 600 barriles diario, en el noveno mes del año.

Pemex aclaró que para 2021 tiene proyectado entregar 897 mil 170 millones de pesos a las arcas públicas, mientras que solo recibirá por parte del Gobierno de México transferencias por 45 mil 50 millones de pesos que serán usados para la construcción de la nueva refinería de Dos Bocas, Tabasco.

La empresa informó que logró que la deuda financiera se mantenga en 105 mil millones de dólares hasta 2023, mientras que el último año del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador bajaría a 104 mil millones de dólares, mediante el refinanciamiento de títulos por 30 mil millones de dólares.

Para noviembre de este año, la petrolera espera conseguir una producción de 1 millón 814 mil barriles diarios, de los cuales 387 mil barriles serán del aumento conseguido en la producción base y 116 mil de nuevos desarrollos.

Para este año, la petrolera estima disminuir su costo de producción a 13.8 dólares por barril de un promedio de 14.1 dólares en 2019. El Financiero

Esperanza de gasolineros

El anuncio de los nuevos proyectos de infraestructura energética en los cuales puede invertir la iniciativa privada fue bien recibido por empresarios y especialistas y algunos también lo tomaron como una luz de esperanza en la “reapertura” del sector gasolinero.

Andrés Gutiérrez, presidente de la Asociación Mexicana de Proveedores de Estaciones de Servicio (AMPES), espera que lo dicho por el presidente Andrés Manuel López Obrador y el jefe de la Oficina de Presidencia, Alfonso Romo, sobre la importancia de la inversión privada sirva para acelerar los permisos de estaciones de servicio que no son marca Pemex, pues muchas están paradas esperando resolución.

Destacó que el mercado se ha visto limitado por esta situación, mientras que Pemex ya no está sumando nuevas unidades de negocio, por lo cual considera que una mayor inversión privada reanimaría el mercado de estaciones de servicio, el cual ellos atienden con tecnología y servicios.

El Financiero

CFE restableció electricidad en 3 estados tras la tormenta ‘Gamma’

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) informó que quedó totalmente restablecido el suministro eléctrico a la población afectada por la tormenta tropical *Gamma*.

La CFE precisó que el fenómeno meteorológico afectó el suministro eléctrico a 250 mil 408 usuarios en los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán, lo que representa casi 12 por ciento del total de usuarios de la CFE en esa región.

Con la implementación de los protocolos correspondientes para la atención de este tipo de emergencias, la CFE concluyó el restablecimiento del suministro eléctrico a los usuarios afectados.

En las actividades de restablecimiento participaron 393 trabajadores electricistas y se utilizaron un helicóptero, 64 grúas, 116 vehículos, 24 plantas de emergencia y siete torres de iluminación. La Jornada

Garantiza Pemex abasto de combustible en Península de Yucatán

Pemex informó que ante el paso del huracán Delta por la península de Yucatán se garantiza el abasto y distribución de combustibles en la región.

Petróleos Mexicanos (Pemex) anunció que atiende puntualmente los programas de abasto y distribución de combustible en la Península de Yucatán ante el paso del Huracán “Delta”, el cual tocó tierra hoy por la noche. La empresa productiva del Estado toma las medidas correspondientes en las tres Terminales de Almacenamiento y Despacho (TAD) localizadas en esta región.

La empresa productiva del estado recomienda a la población no efectuar compras de pánico de combustibles, en virtud que el programa de reparto es atendido en las TAD de Lerma, Mérida y Progreso, para así mantener la disponibilidad de sus productos para clientes y consumidores en Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

“Ante el pronóstico y aviso de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) de la cercanía del sistema tropical a la Península de Yucatán, desde el lunes 4 de octubre se cumplió con la jornada normal y se adelantaron los servicios hacia estaciones de servicio durante el programa operativo en estos tres estados del país”, informó Pemex.

Desde el martes se adelantaron horarios de la jornada laboral, a fin de asegurar el cumplimiento del programa y adicionalmente se mantiene el servicio de atención a empresas foráneas en condiciones regulares, que desde temprano se surtieron para evitar riesgos durante su traslado por las vías de comunicación a consecuencia de las fuertes lluvias y viento que dejará “Delta” o suspensiones en la energía eléctrica.

“Pemex se mantiene atento al desarrollo del fenómeno meteorológico y atiende todas las indicaciones de las autoridades competentes en la zona para la correcta operación de sus instalaciones en el transcurso de esta contingencia, además de dar puntual seguimiento a las necesidades y asegurar el abasto de combustibles en la región”. OGM

Pemex tiene nuevo plan de desarrollo para el campo Ku, a pesar de que quema 48% del gas

La **Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)** aprobó por mayoría, aunque con un voto en contra del comisionado Sergio Pimentel, que Petróleos Mexicanos (**Pemex**) implemente un nuevo plan de extracción con un método de recuperación secundaria de hidrocarburos en el campo Ku, dentro del **activo Ku-Maloob-Zaap**, el más grande del país.

Sin embargo, aceptó que se quema el 48% del gas que se produce en el campo, a pesar de que la estatal tiene la obligación de quemar un máximo de 2 por ciento. Pero con este nuevo plan, Pemex invertirá 4,189 millones de dólares, aumentando en 84% las **inversiones** para este campo en los próximos 14 años. Hasta la fecha, Pemex ha ejecutado 456 millones de dólares de los 2,276 que le fueron aprobados en la última modificación para el plan de inversiones del **campo Ku**, en 2019.

Sin embargo, este plan incluye una reducción en las metas de **producción de hidrocarburos** de Ku, ya que se espera acumular una producción de aceite de 221 millones de barriles de crudo y 250,000 millones de pies cúbicos de gas, cuando el plan anterior proyectaba una recuperación de 262 millones de barriles de crudo y 280,000 millones de pies cúbicos de gas.

Con una extracción actual de [73,000 barriles diarios de crudo, que por sí mismo es casi 5% de la producción nacional](#), el campo Ku se explota desde 1981. Con el nuevo plan de aprovechamiento se incorporarán 28.8 millones de barriles de crudo que no tenía contemplados como reservas para la producción del campo.

Según el comisionado Néstor Martínez, este plan maximiza el valor de los **hidrocarburos** respecto al anterior, en que la inyección de nitrógeno permitió un alza y fue muy benéfica cuando comenzó a caer **Cantarell**. Pero el problema del gas es que cada vez se produce más nitrógeno, que es un gas inerte y le baja la capacidad calorífica al gas hidrocarburo. Hoy en día, el porcentaje de nitrógeno en el gas es de más de 47%, en este momento muy por encima de los 1,000 billones de unidades térmicas (**BTU**) con lo que se podría comercializar para estar dentro de la norma internacional y los estándares de la **Comisión Reguladora de Energía** (CRE) junto con los centros procesadores de gas, que no permiten gas de calidad tan

El nuevo plan prevé dotar de capacidades de compresión del gas e incluir actividades para reducir el nitrógeno, mientras que la CNH recomendó evaluar nuevas metodologías para la separación del nitrógeno, así como de reinyección de gas no aprovechado en otros campos cercanos, así como escenarios con cierres periódicos y selectivos en los pozos para mejorar los gradientes de presión. Quema 48% del gas

Gracias a este proceso de filtración de nitrógeno es que el comisionado Sergio Pimentel votó en contra del plan, luego de que reveló la grave situación de incumplimiento en la que se encuentra Pemex en lo que respecta al aprovechamiento del gas natural, porque la meta vigente es de una quema de máximo 2% del gas, pero al estar tan contaminado, hoy queman 48% de este hidrocarburo y en los siguientes años bajará a 51% hasta llegar a 64% y luego cumplir finalmente la meta, pero hasta el 2031.

“Difiero en que este plan maximice el valor del hidrocarburo, estamos dejando que Pemex queme el gas, tiene nitrógeno, es muy caro limpiarlo, pero es una historia que data del 2014, hubo esfuerzos para que Pemex pagara una multa de 2,000 millones de pesos y supuestamente con infraestructura que ya estaba lista se debieron invertir más de 2,400 millones de dólares, cosa que no ocurrió y hoy nos dicen que no van a llegar a esta meta sino hasta el 2031”, expuso el comisionado Sergio Pimentel.

Pero el comisionado presidente, Rogelio Hernández Cázares, explicó que aunque lo deseable sería que se cumpliera con la meta de aprovechamiento de gas, no se evaluó lo que anteriormente se ha hecho sino la rentabilidad hacia el futuro del campo, porque esperar a que aproveche el gas al que se comprometió implicaría cerrar el campo y el país no puede correr ese riesgo.

La comisionada Alma América Porres pidió la aprobación del nuevo plan con una amonestación ya que no se puede cerrar el cuarto campo más importante del país, porque no cumplieron ni con la producción, ni con el aprovechamiento del gas, “no podemos no aprobarle un plan al cuarto campo más grande del país, pero tampoco se pueden ir tan limpiecitos, así de pásale, con un nuevo programa, quemando la mitad del gas porque está contaminado”.

La [CNH tiene la atribución de revisar el cumplimiento de los planes de los operadores petroleros](#) y se encuentra en un proceso de revisión del tema, en el análisis de lo que Pemex ha contestado respecto al cumplimiento de las metas, y en su momento se resolverá con lo que indica la Ley de Hidrocarburos en lo que se refiere a sanciones, indicó el representante del departamento jurídico del regulador.

Así, el comisionado Héctor Moreira explicó que la CNH está de acuerdo con el plan de desarrollo, pero no con la del plan de aprovechamiento de gas, y pidió iniciar un proceso de auditoría para revisar esta situación. El Economista

Retrasa Economía aprobación de nuevos dispensarios de gasolina: Amegas

Ulises Juárez / *Energía a Debate*

A menos de dos días de que se cumpla el plazo para que todas las gasolineras del país presenten dispensarios de combustibles acordes con la norma oficial mexicana NOM-005-SCFI-2017 o, en su caso, cuenten con un kit en sus sistemas que eviten la venta al público de litros incompletos, la Asociación Mexicana de Empresarios Gasolineros (AMEGAS) reprochó a la Secretaría de Economía su tardanza en autorizar y emitir resoluciones favorables con respecto a los modelos y prototipos que los fabricantes de los equipos pretenden comercializar con las nuevas especificaciones, situación que ha atrasado la adquisición e instalación de los mismos.

De igual forma, solicitó a la titular de la dependencia, Graciela Márquez Colín, su pronta acción para que la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) no cierre las estaciones de servicio que para el 8 de octubre próximo no cuenten aún con estos nuevos dispensarios.

“En pocas palabras, resoluciones autorizando los cambios a los dispensarios hay algunos, pero no hay bombas nuevas o kits de escalamiento. El gasolinero no tiene la culpa de que la Secretaría de Economía apenas está autorizando y emitiendo resoluciones, mientras que la Profeco ya va en camino a clausurar las gasolineras del país”, expuso Pablo González Córdova, presidente del Consejo Directivo de la AMEGAS, en un documento fechado el 5 de octubre dirigido a Márquez Colín.

Por ello, el gremio solicitó a la encargada de la política económica del país que se expida de manera urgente una prórroga para la evaluación de conformidad con la NOM-005 por el tiempo que se consensue “y que permita, tanto técnica como humanamente posible el actualizar o incorporar cambios en los dispensarios”.

Respecto a la Profeco, la Amegas pidió: “Se instruya a la Procuraduría Federal del Consumidor para que no realice clausuras o inmovilizaciones de dispensarios o bombas de gasolinas y diesel, no cierre gasolineras, hasta que los dispensarios lleguen a México, porque se fabrican en Estados Unidos y cuando estén disponibles, los empresarios gasolineros contrataremos el reemplazo o escalamiento necesario”.

A este respecto, aclaró: “Porque nuestro deber es cumplir con la norma, pero no vamos a pagar por unos dispensarios fantasmas”.

[\(¿Qué dice la NOM-005-SCFI-2017 y qué estipula?\)](#)

La Amegas refirió que al día de hoy, unas 10,000 gasolineras, alrededor de 85% de las 12,525 que operan en el país, “no han llevado a cabo la actualización o incorporación, cambios en los dispensarios, de componentes y software, para dar cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana, debido a que los fabricantes y proveedores de los mismos cuentan con los equipos, insumos y personal técnico capacitado suficiente para poder atender la enorme demanda que actualmente existe”.

Evidenció también que tan solo poco más de 50% de los fabricantes que solicitaron los certificados y resoluciones favorables, o aprobaciones de modelo o prototipo, a la Secretaría de Economía desde diciembre 2019 y enero de 2020 ha recibido la resolución favorable.

El resto, añadió, se encuentran aún en trámite de obtenerlos, “lo cual provoca (...) que no existan actualmente en el mercado dispensarios debidamente acreditados que puedan satisfacer la demanda necesaria para que los gasolineros puedan cumplir con la norma aplicable”.

Por su parte, la Onexpo Nacional estima que a la fecha 80% de sus estaciones de servicio ya adquirieron los equipos, de los cuales un 40% los tiene instalados y/o ha escalado el software de los suyos.

El resto, comentó, se encuentra en proceso de recibirlos para su instalación y puesta en marcha. Al respecto, destacó la supervisión que se está realizando en este proceso.

“Onexpo planea continuar con el proceso de cumplimiento, hasta culminación del 100% de las 11,800 que deben actualizarse, incluso con facultades de autoridad para conocer y supervisar las entregas de equipos nuevos y/o actualización de los mismos por parte de fabricantes y proveedores de esos dispensarios o de los servicios de actualización (escalamiento) de los mismos”, explicó la organización.

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

07 de Octubre de 2020

6

Pemex aplaza perforación de pozo clave para descubrimiento Zama

Durante la sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), autorizó a Petróleos Mexicanos (Pemex) la modificación de un plan correspondiente a la asignación AE-0152-Uchuki, en el que aplazará la perforación del pozo Asab-1 hasta 2023 y con el cual se comprobaría la continuidad del descubrimiento Zama. Pemex y la estadounidense, Talos Energy, cómo operador del consorcio Sierra Oil and Gas y Premier Oil, se encuentran en un proceso de unificación por yacimiento compartido, en el que se determinará quién será el operador.

Al ser cuestionado por los comisionados el retraso por parte de Pemex para perforar el pozo exploratorio, Ricardo Trejo, de la Unidad Técnica de Exploración de la CNH, dijo que las dos presas están en proceso para confirmar la delimitación del pozo a partir de lo que ya se tiene perforado.

Talos Energy, el operador del Bloque 7 Zama, concluyó una evaluación independiente en enero pasado realizada por Netherland, Sewell & Associates, Inc, en el que se confirma que las reservas del bloque se extienden a la asignación de Pemex.

Pemex pide a inversionistas tomar EBITDA para medir desempeño de la empresa. En una presentación a inversionistas Petróleos Mexicanos (Pemex) aseguró que si se quiere hablar sobre cuánto gana o pierde la empresa, no es exacto utilizar la utilidad/pérdida integral reportada en los estados financieros de la compañía y es mejor medir utilizar el EBITDA (flujo operativo).

En el documento Análisis comparativo del desempeño operativo y financiero de octubre de Pemex, dijo que 'desafortunadamente' existe confusión y se ha utilizado la partida de pérdidas y ganancias integrales como sinónimo de beneficio/pérdida empresarial.

La pérdida integral de Pemex durante el primer semestre de 2020 registró 581 mil millones de pesos, pero aclaran que esto no significa que la empresa perdió ese dinero, ni que costó esa cantidad al erario público. Milenio

Pemex aún deja recursos; problema es que finanzas públicas dependan de crudo: SHCP

El secretario de Hacienda, Arturo Herrera, aseguró que Petróleos Mexicanos (Pemex) es una empresa que aún genera recursos, pero el problema no es eso, sino dejar que las finanzas públicas dependan de una materia prima tan volátil, como es el crudo.

Durante su comparecencia ante el Pleno de la Cámara de Senadores, con motivo de la glosa al Segundo Informe de Gobierno y para analizar el Paquete Económico 2021, explicó que Pemex es una empresa que a lo largo de los años pudo haber sido mejor manejada, pero aún con lo mal manejada que pudo haber estado, hoy en neto le deja el país 900 mil millones de pesos.

“Casi cuatro puntos del producto interno bruto (PIB) que entra en el presupuesto son recursos que vienen de los ingresos petroleros. Yo creo que la gran pregunta que nos tenemos que hacer cuando nos referimos a la parte fiscal y a la parte de Pemex, no es si Pemex está dando recursos al país, sino si podemos nosotros permitir que las finanzas públicas dependan en un porcentaje tan alto de una prima que es muy volátil”, dijo el funcionario.

Recordó que hace exactamente dos años, el precio del petróleo era de 77 dólares por barril, a inicios de octubre de 2018, pero en abril de 2020 estuvo a menos de cinco dólares y el presupuesto no tiene esa elasticidad, esa flexibilidad.

“Por lo tanto, yo creo que sigue siendo una bendición que nos sigue dando el petróleo, pero tienen que ser las fuentes permanentes a través de las cuales se esté financiando la salud, la educación, para no ponerlas en riesgo”, aseguró Herrera. Milenio

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

07 de Octubre de 2020



CFE activa protocolo ante paso de huracán 'Delta'; prevé afectaciones

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) informó que dispuso de un equipo técnico y humano conformado por 650 trabajadores electricistas, 113 grúas, 181 vehículos, 1 helicóptero, 28 plantas de emergencias y 7 torres de iluminación, para prevenir y atender las afectaciones que pudieran presentarse en los estados de Quintana Roo y Yucatán por el paso del huracán Delta.

En un comunicado, la CFE señaló que el director general de la CFE instruyó el despliegue del equipo técnico y humano especializado, en conformidad con la estrategia del gobierno federal para mitigar los posibles efectos del fenómeno meteorológico

"La CFE cuenta con planes específicos para la atención de emergencias, los cuales tienen como propósito primordial establecer mecanismos adecuados para la oportuna toma de decisiones en caso de afectación al suministro eléctrico ocasionado por ciclones tropicales, sismos o cualquier otro evento externo".

De acuerdo con el pronóstico de trayectoria y de los radios de influencia de los vientos, que reporta el Sistema Meteorológico Nacional, se estima que se podrían presentar daños en la infraestructura eléctrica por los vientos ocasionados por el huracán. La eléctrica nacional añadió que el Centro de Operación Estratégico de la CFE sesionará en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, con la participación del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), CFE Transmisión, CFE Distribución y CFE Suministrador de Servicios Básicos. Milenio

El órgano regulador aprueba un nuevo freno a las centrales de autoabasto

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) aprobó este martes un nuevo freno para las centrales eléctricas que operan bajo la figura de autoabasto.

El regulador del mercado eléctrico votó a favor de un proyecto para limitar que estas centrales construidas antes de la reforma energética sumen nuevos socios –generalmente usuarios industriales– a sus contratos y centros de carga.

Durante la sesión, el comisionado José Alberto Celestinos aseguró que el acuerdo fue una instrucción del poder ejecutivo. "De acuerdo (con el proyecto) para seguir las instrucciones de la presidencia de la República", dijo.

Los permisos de autoabasto –que son principalmente de plantas eólicas– fueron emitidos para la utilización de energía eléctrica de autoconsumo. Estas centrales fueron construidas por grupos de privados para su consumo o para el de sus socios, haciendo uso de la red de transmisión de la Comisión Federal de Electricidad.

"Que la regulación que se modifica previene que de forma indefinida se modifiquen los planes de expansión de los permisos de autoabastecimiento y cogeneración para posibilitar que se incluyan nuevos socios (personas físicas o morales) que no se encuentran originalmente aprobados en el permiso o en posteriores modificaciones y que se incluyan centros de carga que hayan celebrado un contrato de suministro eléctrico al amparo de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE)", dice el documento del proyecto.

Con este cambio, los contratos de autoabasto actuales ya no podrán sumar nuevos clientes a su estructura, ni realizar modificaciones a los porcentajes asignados a cada uno de los socios, ni la cantidad de energía que se entrega a cada uno.

Fuentes del sector explicaron que desde hace meses la CRE ya no ha aprobado peticiones para la nueva inclusión de socios a uno de estos contratos.

Especialistas consultados coinciden en que, si bien esta estructura se creó para ayudar a la eficiencia de los clientes industriales, sí existió un abuso de parte de algunos privados en el uso de esta figura.

La CRE enuncia algo similar y defiende que la finalidad de su modificación es la de no generar una distorsión en el mercado. "En ese sentido, la Comisión considera necesario establecer de manera clara una limitación objetiva a los centros de carga que han celebrado un contrato de suministro eléctrico en términos de la Ley de la Industria Eléctrica", dice en el documento del proyecto aprobado.

El regulador empujó este cambio desde febrero pasado, pero en ese momento fue detenido por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, que le pidió presentar un análisis de impacto regulatorio para continuar con los planes. Expansión